

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 356

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes ptas. 1.00
Resto de España " 1.25
Extranjero " 2.00

MAHÓN, VIERNES 13 DICIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELEFONO 86

LEGAJO DE UN ESTOICO

Contra el delito y la pena

Ignoro si es la vergonzosa repetición de pasión y venganza la que ha inspirado á un joven escritor la idea de resucitar una vieja polémica. «¿Qué opina usted de la pena de muerte?», me pregunta. Para responder con conocimiento del ambiente moral, he interrogado yo á mi vez á cuantas personas conozco: «¿Mataría usted deliberadamente y á sangre fría?». Todas me han contestado: «No!».

Pues bien, no, amigo mío: no soy partidario de la pena de muerte. Siguiendo el imperativo de Kant, no puedo erigir en ley universal lo que repugna á mi conciencia. Sacerdote de todas las ideas sublimes, si creyera justa la pena de muerte, me hubiera dedicado á verdugo.

Lo que no haría nunca sería pedir que otro hiciera lo que á mi me parece repulsivo y odioso. Si yo soy incapaz de matar ni aún en defensa propia (ya lo saben mis enemigos), ¿por qué he de desear que otro mate en mi nombre, propósito todavía más cobarde y rastrero? Por fortuna, á muchas gentes les ocurre lo propio. Una cosa es discutir en el gabinete y otro hacer mover el resorte de la guillotina. ¡Horrible pena la que necesita, para ser aplicada, de un concurso de un desalmado ejecutor de quien todos se apartan con repulsión, temor y vergüenza!

Con la verbosidad indignada de quien aborrece el delito, he oído una y mil veces defender el garrote á muchas tiernas adolescentes, á no pocas madres entrañables, que al sustentar y defender el patíbulo, mecían á un niño adormilado en sus brazos.

Ellas matarían, pero en seguida, al criminal; harían al cruel asesino pedacitos así (y señalaban el extremo de sus inofensivas uñas rosadas), le cortarían la cabeza sin compasión (y agitaban su mano en el aire, como un hacha perfumada de cedro). Yo les he escuchado en silencio y he fijado melancólicamente mi mirada en la suya. Y han bajado los ojos, como avergonzadas de su arrebatado, y han doblado la frente sonrosada por el rubor, como si una gran sombra gigantesca se les hubiera aparecido extendiendo sus brazos en cruz y bajo una corona de espinas hubieran visto deslizarse una lágrima.

En una de sus horas aburridas y sandias ha dicho Alfonso Karr: «Hay que abolir la pena de muerte, que comiencen los asesinos». Esta frase tan ensalzada por los cerebros frívolos, no es mejor que esta otra: «Hay que precamar la verdad: que comiencen los brutos». ¿Por dónde han de ser los delincuentes y los irracionales los encargados de guiar á la humanidad? Comenzar. Si ese es el patrimonio de los elegidos! Seguir su reata, engrosar sus manadas de Panurgo, ir donde á uno le llevan,

como el loro del portugués, eso es propio del grosero y del incapaz. Señalar el camino, la verdad y la vida, ir delante alumbrando á los exploradores de ideas, comenzar el bien por sí mismo; he aquí lo que es propio del hombre, la más alta función de su obra; de la sociedad y el Estado.

El criminal no puede comenzar á ser bueno, como el niño no puede comenzar á ser sabio, ni el aprendiz á hacer obras maestras. Es el magistrado, el artista, el aducador, quien tiene que cumplir ese sacerdocio. No puede permanecer el ingeniero de brazos cruzados para construir puentes y canalizar venas líquidas hasta que comiencen los ríos. Una sociedad que siguiera el ejemplo del delincuente, no valdría la pena de que hace diez mil años, en los bosques pantanosos asiáticos, se hubiera cruzado la primera palabra, entre los primeros hombres desnudos.

Todos habréis tenido en las manos unos libros pequeños y admirables que publica en la noble Barcelona un escritor cultísimo: Valentí Camp. De ellos, uno de los más recientes es la traducción española de la obra de Vaccaro *Génesis y función de las leyes penales*. El insigne profesor de la Universidad de Roma demuestra allí de qué modo pudo engañarse la nueva escuela positivista al admitir la pena de muerte como medio de defensa social. «De la hipótesis—dice—de que la sociedad humana es un organismo vivo, como el de un animal (Dios nos libre de la metáfora), de comparación en comparación, la nueva escuela ha llegado á deducir que el derecho de castigar es una vital de defensa y conservación de la sociedad misma.» No es preciso consultar á Vaccaro para comprender que en la sociedad hay algo menos que el organismo fisiológico: el plan anatómico y funcional, y algo más: la idea del Derecho y la realización de un destino eterno y perdurable.

En la pena no puede haber castigo ni venganza, ni siquiera defensa; no puede ni debe existir sino la realización de un ideal social, que es siempre perfeccionamiento y progreso. Este es el criterio de toda moral individual y colectiva, que está por encima de las leyes, que cambian según los tiempos y los lugares, y que llevan en punto y hora al cadalso, á quien absuelven salvadas los fronteras ó pasados y olvidados los siglos.

Pero hay algo que ya va viendo el propio Ferri. Cuando un individuo al defenderse mata, lo que se propone no es la muerte del adversario, sino la protección de su organismo en riesgo. Esto es lo que exige la ley, cuando habla de *necesidad racional*. Para el Estado, poderoso, dueño de la enseñanza, de la corrección, de la fuerza misma, nunca hay *necesidad racional* de matar á un hombre, que, por fuerte, por incorregible, por funesto que sea, jamás puede matarle á él mismo.

No, en la misma violencia del legislador, como en la del magistrado inflexible, debe haber siempre esa

dulce sonrisa con que el padre de los dioses y de los hombres *caelum tempestates que serenat*.

Durante millares de décadas, aca-so centenaes de siglos, ha sido decapitado, empalado, enrodado, encaperuzado, el ladrón. Y el robo espera para desaparecer un nuevo concepto de la propiedad más justo, más civilizador, más humano. La sangre del postrer asesino se enlaza en un fresco reguero con la del primer homicida, y no ha sido el verdugo sino el demagogo ó el descubridor, quien ha hecho disminuir los delitos de saña. Matar... ¿para qué? La vida es corta y la muerte nunca falta á la cita. No de fiendas la pena de muerte, ¡oh mujer que miras en tus brazos al niño dormido! Mira que el porvenir es misterio y que sólo una luz puede arrojar sobre él gratos azulamientos de aurora: la del amor, que todo lo engendra; la de la misericordia, que todo lo salva.

ANTONIO ZOZAYA.

Diciembre 1907.

TURISMO

El desarrollo que el Turismo va adquiriendo es de importancia capital, proporcionando de paso magníficos ingresos á las naciones que lo cultivan.

Aparte de Suiza, cuyo principal ingreso procede del dinero que los viajeros le aportan, y que es la nación europea que más cultiva el Turismo, tenemos hoy un movimiento casi universal en pro de la industria del viajero. Sólo las naciones que van á la cola del progreso la tienen descuidada.

Francia, Italia, Inglaterra, Grecia, Estados Unidos, trabajan de una manera activísima este asunto de interés tan capital que aporta no sólo dinero á las naciones que lo fomentan si que también un progreso intelectual debido á las relaciones internacionales que motiva.

En Nueva-Zelandia hasta existe el Ministerio de Turismo: cuya misión, como su nombre indica, es dedicarse exclusivamente á fomentarlo, á fundar Balnearios, sitios de recreo, medios de transporte económicos, etc., etc. Los resultados prácticos de tal Ministerio resultan inmejorables, pues los ingresos que proporciona al Estado son cada año mayores.

En Francia el Gobierno trabaja la moderna MINA por todos los medios á su alcance, secundado por numerosas Sociedades particulares. Tal esfuerzo colectivo apoyado por las Compañías Ferroviarias y de Navegación, entra enormes cantidades anuales en la vecina República.

Para que el lector se forme idea de la importancia de las Sociedades de Turismo citaremos algunos datos del balance que acaba de publicar el Touring Club de France. Su activo neto, ó sea el capital, es de francos 738.663'50. Los ingresos anuales de la Sociedad son francos 1.102.726'45, de cuya suma invierte unos 977.000 francos en fomento del Turismo, quedando un superávit de más de 125.000 francos destinados al propio objeto como fondo invertible en casos excepcionales.

Cuando podamos citar datos parecidos sobre el Turismo en España estaremos en el camino de la regeneración.

F. F. ANDREU

Mahón, Diciembre, 1907.

El proyecto de Administración local

Madrid, 10.—A las cinco se reunió, como de costumbre, la comisión de Administración local, para continuar el examen del proyecto.

Asisten los señores Maura, Canalejas, Azcárate, Cambó y Alba, éste en representación del señor Moret, que continúa enfermo.

También concurren más de 50 diputados y varios periodistas.

Se discute hoy el artículo referente al nombramiento de alcaldes de real orden, que el señor Maura dice considera necesarios para garantía del poder público, porque puede darse al caso—añade—de que el alcalde elegido á abierta oposición al Gobierno dificulte ó contravenga la ejecución de las funciones delegadas, no las propias administrativas, y conviene evitar todo lo posible la exoneración prevista para el nombramiento de alcaldes corregidores.

Pide la opinión de los presentes, rogando que se facilite una fórmula por virtud de la cual, sin dejar desatendidos los fines del Gobierno, pudiese accederse á la supresión de los alcaldes de real orden.

El señor Cambó se pronuncia resueltamente en contra de los alcaldes de real orden. Todos deben ser de libre elección del Ayuntamiento.

El alcalde de real orden representa una presunción de desconfianza, precisamente respecto de las capitales de provincia y poblaciones de gran importancia, donde el Gobierno dispone á mayores garantías.

Recuerda que cuando el Ayuntamiento de Barcelona informó sobre el proyecto del señor González, ya dió, aunque con otro nombre, la fórmula del alcalde corregidor, para el caso de que el Gobierno considerase conveniente ó necesario reprobado las funciones delegadas, resultando la preferencia de los alcaldes elegidos por las corporaciones.

El señor Canalejas también se pronuncia contra los alcaldes de R. O.

El señor Azcárate afirma que en primer término la costumbre permite esperar que serían muy poco frecuentes los casos de que un alcalde no cumpliera en el ejercicio de las funciones delegadas y se rebelase abiertamente contra el Gobierno; y aunque en este caso la suprema, única y eficaz sanción sería el Código Penal, sin necesidad de nombramiento de los alcaldes corregidores ni de reducción del principio electivo de los alcaldes por los Ayuntamientos, todos los cuales deben tener este derecho.

El señor Alba expone el criterio del partido liberal conforme á las bases presentadas en 1902 por el señor Moret al Senado.

También se expresa contra los alcaldes de real orden.

Pide después el señor Maura á los representantes de las minorías allí reunidas, alguna fórmula que garantice el empleo en los Gobiernos de su facultades de nombrar alcaldes corregidores, separando á los alcaldes que no procedieran bien con las facultades delegadas del Gobierno, con objeto de que no hagan un uso arbitrario de estas facultades.

Por ejemplo, dijo el señor Maura, sería conveniente, establecer en la ley que fuese el nombramiento motivado, publicado en la *Gaceta* y dada cuenta inmediata á las Cortes.

A esto objetó el señor Cambó que la mejor garantía, contra el empleo por parte de los gobernadores de esta facultad, estaría en que el alcalde corregidor co-

brara del presupuesto del Estado y no del presupuesto de los ayuntamientos y además en el mal efecto que produciría en los pueblos el nombramiento inmotivado de estos alcaldes corregidores.

Después de larga discusión, la impresión que ha quedado de la reunión de esta tarde, es que se suprimirán los alcaldes de real orden, buscándose una fórmula, la que sea, para que el ministro tenga garantía suficiente en el nombramiento de la persona que se encargue de las facultades delegadas cuando sea necesario.

Se continuará este asunto en nuevas reuniones de la comisión.

La política en Portugal

Lisboa. — Se ha celebrado la Asamblea progresista bajo la presidencia de Luciano de Castro.

Asistieron numerosos exministros. El señor Castro hizo la historia de la dictadura y atacó el aumento de la lista civil y los anticipos acordados a la Casa Real.

Hablando del régimen establecido por la dictadura, exclamó: El descontento aumenta así como el número de los adversarios del actual régimen.

Manifestó su sentimiento por la evolución política de Augusto Cuhna.

Al terminar exclamó que era monárquico convencido, pero enemigo de la monarquía absoluta.

Después de hacer uso de la palabra otros oradores, la asamblea acordó las siguientes bases:

Suspensión de todos los decretos que tiendan a coartar las libertades, restableciendo la normalidad constitucional.

Revisión de las cartas para evitar una nueva vuelta a la dictadura.

Examinar el decreto estableciendo los anticipos concedidos a la Casa Real y por fin organizar la resistencia contra las violencias y arbitrariedades.

También se ha celebrado la asamblea de regeneradores, presidida por el señor Vilhena.

Este dijo que en Portugal se vive sin garantías y entregados a la magistratura policíaca.

Anunció al terminar su oposición al decreto relativo a los anticipos hechos a la Casa Real y a la campaña de difamación hecha contra los antiguos partidos parlamentarios.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Obtener la derogación de los decretos violando la libertad individual y la convocatoria de Cortes; examinar todos los decretos dictatoriales; hacer resistencia contra las violencias y arbitrariedades; aceptar un Gobierno sólo en estas condiciones y negar la colaboración del partido a todo Gobierno que no realice sus aspiraciones.

El Dr. Calzada y la emigración

Madrid, 10. — Hemos tenido ocasión de hablar detenidamente con el doctor Calzada acerca de sus propósitos parlamentarios y de su actitud en el partido republicano y he aquí sus más importantes manifestaciones.

El doctor Calzada prometerá mañana el cargo de diputado.

Se proponía discutir el proyecto de emigración, asunto que conoce, no ya doctrinal sino prácticamente por su larga residencia en la Argentina.

Pensaba el doctor Calzada exponer como el problema de la emigración puede únicamente evitarse reconstituyendo la

riqueza interior, promoviendo trabajos y jornales en las ciudades industriales y en cuanto a los campesinos multiplicando la producción combatiendo el latifundio, llevando a la explotación de la tierra todos los procedimientos de cultura que los pueblos adelantados nos muestran; haciendo, en pocas palabras, que el brazo de la ciudad y del campo, sobre encontrar siempre ocupación disfrute del producto de su trabajo.

En cuanto a lo que el Estado puede hacer en favor del emigrante, el modelo, para el Dr. Calzada, está en la ley italiana, que establece el comisario regio durante la travesía y otras garantías de asistencia y cumplimiento de los contratos y desde luego en la protección consular, efectiva y positiva en los puntos de residencia y destino.

Todo cuanto no sea esto es inútil, y cuantas cortapisas se establezcan para impedir la emigración serán nuevos alicientes para las autoridades venales, nuevos medios de explotación contra los infelices que forzados a abandonar la patria, lo harán de todas suertes, aun contra la ley.

Esto y mucho más pensaba decir el doctor Calzada, pero como ya está aprobado el proyecto de emigración hablará en la discusión del presupuesto de Instrucción.

Acerca de su actitud con el partido republicano, el doctor Calzada nos dijo que acata los hechos consumados, refiriéndose a los resultados de la última Asamblea.

Se considera un soldado de fila de la Unión Republicana.

Asistirá, como es su deber y su gusto, a las reuniones de la minoría, honrándose mucho con la presidencia de Azcárate.

Nos preguntó con gran interés por el estado de salud del señor Salmerón, del cual hace grandes elogios.

Van pronto supo su enfermedad le cableografió y después le ha escrito.

Yo—dijo—he sido el más fiel mantenedor de su jefatura ante los republicanos de América.

Mientras fué nuestro jefe, acertase o se equivocara, nosotros jamás le discutimos porque nuestro único deseo era ayuda a nuestros coreligionarios de la península.

Irá a visitarle.

Respecto al pleito de la Solidaridad él no tiene por qué pronunciarse por ahora ni en pro ni en contra; no se considera suficientemente enterado.

Conoce de antiguo los hombres y las cosas, pero no el momento y el ambiente social.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 1.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente, Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol a Sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los

días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega dichos puntos a la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, de 9 a 12 mañana y de 2 a 3 tarde. Paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—Santos Nicasio y Justo. Sol.—Sale a las 7 h. 2 m. mañana, pónese a las 4 h. 26 m. tarde.

Luna.—Sale a las 2 h. 5 m. tarde, pónese a la 1 h. 56 m. madrugada.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18, exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Comisión Recreativa

El sábado próximo tendrá lugar la cuarta función por cuenta de este casino poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos del Mtro. Donizetti.

LA FAVORITA

El sorteo de las localidades no abonadas tendrá lugar en el casino el viernes 13 a las ocho y media de la noche.

El despacho de localidades tendrá lugar en el casino el viernes de 9 a 10 de la noche, y el sábado de dos a siete de la tarde, pasada cuya hora el despacho será en el propio Teatro Principal.

Se suplica a los señores abonados se sirvan pasar por el casino a recoger sus respectivas localidades.

Se recuerda que solo tienen derecho de entrada a las funciones los señores socios y familias.

La función empezará a las ocho y media.

De comunicaciones marítimas

Bien quisiéramos poder entablar discusión razonada y serena con el señor M. de *El Bien Público* sobre el tema que motiva estas líneas. Ello demostraría que tratábamos de asunto dudoso, susceptible, por tanto, de diversas opiniones, dentro del amor a Menorca que a todos debería guiarnos.

Desgraciadamente no es así: el asunto se presenta claro como la luz del mediodía. De un lado, los intereses de Menorca; del otro, el centralismo de los caciques palmesanos, acatado y hasta defendido por quienes venden el país a cambio del plato de lentejas del favoritismo.

Primera víctima del proyecto si se realiza: *La Marítima*, compañía mahonesa de vapores. Si la proyectada línea Mahón-Palma-Barcelona se adjudicaba a *La Marítima*, nada absolutamente beneficiaría ésta entre Mahón y Palma, puesto que todos sabemos que la línea existente jamás ha sido comercial, sino que siempre ha resultado ruinoso para la Compañía. Y por lo que respecta al

trayecto Palma-Barcelona, ya cuidaría *La Isleña*, como es de razón, de que la compañía mahonesa se llevara las manos a la cabeza.

Si, por el contrario, el nuevo servicio se adjudicaba a los vapores de 16 millas de la *Isleña*, no tardaría la empresa palmesana en absorber a la nuestra, dando al traste con una de las pocas entidades comerciales mahonesas que todavía conservan alguna vida propia a nuestro puerto.

Ignoramos si el señor M., además de vicario en Menorca de don Alejandro Roselló, es interesado en *La Marítima*. Caso afirmativo, hemos de hacerle la justicia de que sabe perder su dinero, con tal de no desairar a su jefe en la gerarquía caciquista.

Pero prescindamos de *La Marítima* que, después de todo, si sale crucificada podremos decirle aquello de *tu lo quisiste, Fraile Mostén, tu lo quisiste tu lo ten*. Y vamos al interés público.

¿Qué saldría ganando Menorca con la segunda línea Mahón-Palma? Ya lo ha dicho don Alejandro Roselló en pleno Congreso: que los compromisos menorquines, cuando hay elección de Senadores, no tendrían que pasar tantos días en Palma. Cuestión de céntimos para los políticos de campanario. ¿Y a eso se sacrifica el interés de todo un pueblo? ¡Vaya con don Alejandro y sus satrapillos!

No hay duda que, aunque traspachado, recibiríamos un correo más a la semana. Pero a costa de cerrársenos la puerta para seguir pretendiendo la segunda línea directa con Barcelona.

Si según el señor Roselló, ya nos regala bastante el Gobierno con las tres líneas actuales, enseguida hallaríamos padrinos para conseguir otra línea entre Mahón y Barcelona, si nos dejáramos ahora engatusar por el fantástico proyecto que patrocina el señor M.

Mediten los que de buena fe aguardaban el aginaldo de la munificencia maurista-alejandrina. La entronizada política local no roerá más hueso que alguna ilegalidad de menor cuantía contra los pobres republicanos.

Así nos va luciendo el pelo a los menorquines, y gracias que el flamante diputado del automóvil no ha estado en condiciones de terciar en el debate del Congreso. Si tal sucede, hasta el puerto se nos lleva el señor Roselló a su casita de Palma.

Quedamos, pues, en que la comunicación proyectada *no es ni puede ser para las necesidades del comercio, sino que tiene un fin moral: EL ENLACE ESPIRITUAL DE MAHÓN Y PALMA.*

Y ya lo saben ustedes: merced a don Alejandro Roselló, que oficia de párroco, y al señor M. que actúa de monaguillo, se realizará el gran milagro, el matrimonio espiritual a la española, esto es perpetuo e indisoluble, de palmesanos y mahoneses.

Así sea, amén.

Conferencia.—Esta noche a las nueve don Pedro Mir y Mir, Secretario de la Cámara Agrícola de Menorca dará una conferencia en el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad sobre el tema *El puerto franco y la Agricultura*.

Vapor correo.—Al amanecer ha llegado de Palma el vapor correo *Menorquín*.

Dicho buque saldrá directo para Barcelona esta tarde a las cuatro.

Marítimas.—El crucero acorazado japonés *Youki*, que es un buque de guerra gemelo al *Kurama*, fué botado al agua hace pocos días en Kure con toda felicidad. El hecho de que la quilla del mismo se puso el mes de Mayo último y que todos los materiales que en él se han usado son de fabricación japonesa, constituye el que dicha botadura forme época

en la historia de las construcciones navales del Japon.

Es verdaderamente desconsolador el establecer comparaciones con lo que pasa en nuestro país, donde buques de menos de la mitad del tamaño del *Youki* tardan un cuarto de siglo en construirse y más de la mitad de los materiales que en ellos se emplean son de procedencia extranjera.

Coincidiendo con esta noticia, dice el diario londinense *Daily Graphic* que, según noticias de Madrid, del Japon se han recibido ofertas para la construcción de la proyectada escuadra española a precios más baratos y condiciones más ventajosas que las ofertas hechas por casas constructoras de Europa.

Hemos tenido ocasión de visitar la fábrica de harinas que don Juan Pons Nin tiene establecida en esta ciudad, y nos hemos encontrado con la agradable sorpresa de estar en ella ensayando estos días la reforma casi total de su maquinaria.

Insuficiente la que poseía para la completa explotación de esta industria, encargó a los renombrados constructores *Daverio y C.^a* de Suiza le mandasen los aparatos necesarios para montar una instalación con todos los adelantos modernos y, en verdad, puede estar satisfecho el señor Pons de la casa proveedora, pues, en reducido espacio, tiene allí colocadas con orden y regularidad las máquinas necesarias para que el trigo, perfectamente limpio y separado de la tierra, piedras, polvo y granos averiados vaya a parar al cuerpo principal, ó sea á los aparatos de trituración de donde, por medio de un mecanismo sencillo, pasa el trigo molido á la caja cernedora, de la que sale desprovisto del salvado grueso, medio pequeño, constituyendo este último lo que denominamos *mitjans*. Despojada de estas impurezas, se distribuye la harina, automáticamente, entre otras cajas cernedoras, que la privan de la sémola, y de allí pasa al depósito final, sin haber sufrido ni recalentamiento, ni alteración, y con todas las propiedades de una harina de primera calidad.

Gracias, pues, al Sr. Pons, cuenta esta población con una industria harinera que puede competir con otra cualquiera del extranjero.

Todos los que como el señor Pons Nin dedican su capital y su trabajo en mejorar las condiciones de vida de su país natal, merecen las demostraciones espontáneas de simpatía del público en general.

Secciones electorales.—El Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular encargando á los Presidentes de las Juntas Municipales del Censo electoral de los pueblos de estas islas le remitan con urgencia una relación de los locales señalados para establecer las mesas electorales en las que se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el año próximo.

Para la designación de dichos locales se dará preferencia á las escuelas y edificios públicos procurando que radiquen en los puntos más populares de la sección.

Junta del Censo.—Esta tarde á las tres y media se reunirá en el local que ocupa en esta ciudad el Juzgado de primera instancia, la Junta Provincial del Censo, al objeto de tra-

tar de una circular recibida de la Junta Central.

Subasta.—Debiendo proceder el Regimiento Infantería de Mahón número 70 á la venta en pública subasta de pujas á la lana de una mula, que resulta inútil se convoca para el día 20 del actual á las once de la mañana en el cuartel que ocupa este Regimiento en Villa-Carlos.

Soldados para 1908.—Se ha discutido el presupuesto de guerra para mil novecientos ocho.

El artículo primero del capítulo quinto trata del personal y en el encontramos los siguientes datos interesantes para nuestra región.

He aquí el número de hombres de que constarán las fuerzas de guarnición en esta isla:

Infantería: El Regimiento de Mahón número 63 y el de Menorca número 70 constarán de 1.000 hombres cada uno.

Caballería: El escuadrón de Menorca constará de 100 hombres y 77 caballos.

Artillería: La Comandancia de Artillería constará de 618 hombres.

Además dicha comandancia tendrá un grupo mixto de dos baterías de campaña, y una montada y otra de montaña; aquellas constarán de 187 hombres, 16 caballos de tropa, 50 de tiro y 36 mulos.

Ingenieros: La compañía de zapadores constará de 64 hombres y de igual número la de Telégrafos.

Administración Militar: La sección tendrá 23 hombres y doce mulos.

Sanidad Militar: La distribución de estas fuerzas no se detalla.

Matadero.

Reses sacrificadas el día 11
1 vaca 244 kilos Barcelona; 1 ternero 300 id. Vergel de Gabriel Olivari; 1 idem 151 id. Vergel de Jesman; 1 id. 117 id. Estancia de Custé (Alayor); 1 carnero 16 id. Cristóbal Guardia; 11 cerdos 1.464 id.

SUBSCRIPCIÓN á favor de la hija del ilustre publicista don José Nakens.

Cuota única: diez céntimos.

(Continuación)

- 151 José Mascaró Huguet
- 152 S. M. Taltavull
- 153 Rosa Josefa
- 154 Francisco Taltavull Vidal
- 155 Francisca Cardona Gomila
- 156 Francisco Pretus
- 157 Magdalena Giménez
- 158 Juan Gelabert Vives.
- 159 D. E.
- 160 Antonio Riudavets
- 161 Antonia Carreras
- 162 Miguel Ribé Capó
- 163 Catalina Naváquez Andreu
- 164 José Ribé Naváquez
- 165 Rafael Ribé Naváquez
- 166 Enrique Ribé Naváquez
- 167 Joaquín Giroa
- 168 Juan Sbert Pretus
- 169 F. F. M.
- 170 Miguel Calafat
- 171 Juan Bosch
- 172 Juan Gomila Briones
- 173 Pedro Gomila Guastevi
- 174 Gumersindo Gomila Guastevi
- 175 Juan Pavia Pons
- 176 Pelegrín Pavia Sanz
- 177 Juan Ferrá Caules
- 178 Francisco Llull Triay
- 179 José Pretus Carreras
- 180 José Barber Taltavull
- 181 Esteban Llopis Camps
- 182 Miguel Frontera
- 183 Jaime Garriga
- 184 Antonio Mesquida
- 185 Jaime Mari Ferrer
- 186 Domingo Carreras
- 187 Antonio Domingo Pons
- 188 Diego Llopis P.
- 189 Margarita Megardón
- 190 Miguel Llopis M.
- 191 José Llabrés Roig
- 192 Antonio Llabrés Barber
- 193 Antonio Llabrés Juan
- 194 Juana Llabrés Roig
- 195 Cristóbal Mus Pons

- 196 Antonia Llabrés Barber
- 197 Adela Mus Llabrés
- 198 José Casado Pons
- 199 Herminia Casado Pons
- 200 Juana Sanz Llopis

(Continuará)

Apenas iniciada nuestra suscripción se han llenado de nombres las listas abiertas al efecto y á juzgar por ello nuestra isla cumplirá como debe con el anciano periodista víctima de su caballerosidad.

Para dar más facilidades á los que quieran suscribirse, esperamos que algunos amigos nuestros de buena voluntad residentes en barrios diferentes de la población que quieran tener listas en su poder para trabajarlas se servirán pasar por el «Casino de Obreros de Unión Republicana» todos los días de ocho á diez de la noche donde les serán entregadas dichas listas con el sello de la sociedad y la firma del Presidente.

Tenemos noticias de que en algunos pueblos de la isla se ha acordado secundar la iniciativa de nuestros correligionarios de Irún, habiendo nombrado ya comisiones que se encarguen de hacer la recaudación. Confiamos que lo mismo se hará en toda la isla, pudiendo dirigir las listas, á medida que se vayan llenando á LA VOZ DE MENORCA para su publicación.

PASATIEMPOS

CHARADA

- ¿A dónde vas, sandunguera?
- Al postrera
- De tí quisiera ir en pos...
- ¡Qué dos dos!
- ¿Y ese traje de qué es?
- De dos tres
- ¿Compréte quien, Facunda?
- Dos segundo.
- ¿Quién gritará en la ribera?
- El primera.
- ¡Qué ruido mece el maldito!
- Igual que un todo, Benito.

CHARADA

- Desde mi mesa á una dos-ña
- Como prima una contemplo,
- Mi corazón, un tres, brinca,
- Impresionado, contento;
- Pues como todo es muy todo,
- Si bien mi sueño es muy sueño.

EL DEL ARPA

Soluciones á los pasatiempos publicados anteriormente:

A la charada:—CHA-RA DA.

Al acertijo:—EL CIGARRILLO.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Lo ve los sargentos.—Lo que dice «El Imparcial»

Barcelona 13, 4'15.

Los sargentos detenidos ayer en la redacción del periódico «El Sargento Español» continúan detenidos manteniéndoseles en rigurosa comunicación.

«El Imparcial» de ayer asegura que se vigila de cerca á algunos republicanos españoles, principalmente los que se consideran como más dispuestos á la acción revolucionaria.

Háblase de que se han efectuado algunas detenciones en provincias.

Corren rumores de que el general señor Villar y Villate ha dimitido el cargo de Capitán General.

Sigue el interés para saber lo que hay en concreto acerca de este asunto y lo que es innegable es que se han tomado bastantes precauciones.

En el Senado.—Jubilación

Barcelona 13, 4'25.

El senador republicano señor De Buen tomó parte en la sesión de ayer interviniendo en la discusión del presupuesto del culto y clero.

El señor De Buen en su discurso

abogó por que sean suprimidas las obligaciones eclesiásticas y por el establecimiento de la libertad de cultos.

El senador liberal señor Dávila se a'hirió á estas manifestaciones.

Quedó aprobado el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

Ha sido jubilado el Director General de Aduanas don Juan Blas Sitges, ilustre hijo de Mahón.

Pro Nakens

Barcelona 13, 4'40.

Los diarios madrileños «La Correspondencia de España» y «El Mundo» dedican su artículo de fondo á solicitar el indulto de don José Nakens.

En el Congreso.—Elogios

Barcelona 13, 5'00

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el señor Moret hizo grandes elogios de los discursos pronunciados en la sesión anterior por los señores Gasset y Puig y Cadafalch en la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento.

Quedó aprobado el capítulo 6.º de dicho presupuesto.

El «Numancia» en Cádiz.—Accidente desgraciado.

Barcelona 13, 5'15

Al entrar en Cádiz el «Numancia» rompióse un calabrote del arsenal habiendo resultado 16 heridos, alguno de ellos de bastante gravedad.

La revolución rusa.—Colisiones

Barcelona 13, 5'20

Noticias recibidas de Odesa dicen que han ocurrido algunas colisiones entre grupos de revolucionarios y agentes de la policía.

Estos atacaron á los primeros trabándose un verdadero combate en el que los revolucionarios arrojaron buen número de bombas que sembraron la muerte entre los combatientes.

Se notan señales de rebelión en algunas provincias del imperio.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 12 Diciembre del 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'40
Deuda Amortizable 4 por 100	000'00
Acciones f. c. Norte España.	65'55
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante.	90'00
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	23'30
Acciones Banco Hispano Colonial	71'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	99'22
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 124 por 100.	57'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 2 1 por 100.	100'25
Francos	13'50
Libras	28'63

Mahón 13 Diciembre de 1907

SUBASTA

El jueves 19 del actual tendrá lugar en el domicilio del Banco de Mahón de cuatro á seis tarde de las siguientes fincas:

Predio Furnet vey, bajo el tipo de 110.000 pesetas.

Estancia Sta. Madrona, bajo el tipo de 50.000 id.

Estancia Las Peñas, bajo el tipo de 40.000 id.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

LAMBERT

MÁQUINA PARA ESCRIBIR, ÚLTIMA NOVEDAD

Quien la quiera adquirir y ensayar dirijase á la

Calle Nueva, 17 y 19.—MAHÓN.

●● La más completa ●● La más sólida ●● La más reducida ●●

●● La más barata de todas las máquinas para escribir ●●

250 pesetas

Hasta hoy la máquina de escribir, completa, era privilegio exclusivo de los adinerados. Con la aparición de la «LAMBERT» la escritura á máquina pasa á ser del dominio de todo el mundo.

La velocidad media es de 60 á 80 palabras por minuto: en estas máquinas ésta es la de los dactilógrafos. Sin embargo ha habido de aventajados que han pasado de 100, velocidad rayana en la estenografía.

Los relojes en sus primeros tiempos, grandes, complicados y caros, tuvieron muy pocos poseedores; los de nuestros días, pequeño sencillos y baratos, hay tantos como pobladores tiene la tierra. Las máquinas para escribir conocidas, son el reloj de antaño; la «LAMBERT» es el reloj de nuestros días, la máquina de escribir para todas las clases sociales.

Concesionario exclusivo para las Baleares:

Jaime Pons Sintés

Relojería y joyería LA SUIZA.—Nueva, 17 y 19, Mahón.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe.—Mahón.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50

Id. de una botella de 1 litro. » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías. » 4'00.

Id. » » botella vacía. » 0'20



ADLER!

¡ADLER! : : ¡ADLER!

TODO EL MUNDO MECANOGRÁFO

Hay quien escribe con máquina, hay quien juega á máquinas de escribir.

LA ADLER no es juguete, y se recomienda á las Oficinas, Bancos, Sociedades y á todas las casas formales.

El que desee gastar poco

puede adquirir una máquina más económica, y así como antiguamente se compraba un reloj para toda a vida, hoy hay quien aconseja que se compre un reloj BARATO para que tenga que arreglarse cada mes. El que profese estas ideas puede comprar la máquina de escribir

TRESMILL por 180 Ptas.

juntamente con UN RELOJ ideal (de los modernos) que no es de lance, y que se regala á los bienaventurados que compran máquinas de escribir baratas.

NO SE ALTERAN LOS PRECIOS

Único depositario en Menorca de la máquina ADLER: Domingo Estrada, Puente Castillo, 9.—MAHÓN.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

Femenías, Fotógrafo

Casa fundada en el año 1869

VERDADERO REGALO

3 POSTALES

Se regalan á todo cliente de esta casa

LAS MUESTRAS, se hallan expuestas en el muestrario que esta casa tiene situado en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

Tal vez situado en la Plaza de la Miranda, 4.

Atención consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el **pimiento puro garantido** la marca registrada **CAMPANA** en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa **Francisco Alemán Espinardo**.—Representante en Menorca D. Miguel Thomas, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHÓN.

Líneas de Vapores Trasatlánticos

Para Cuba directamente

El 12 del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor «Juan Fargas».

Para Montevideo y Buenos Aires

A últimos del corriente saldrá de Barcelona el magnífico y veloz vapor «José Gallard».

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana

y Santiago de Cuba

A últimos del corriente saldrá de Palma el magnífico y veloz vapor «Conde Wifredo».

Para informes, despachos de pasajes y carga dirigirse al Agente de las Compañías en esta plaza, Miguel Estela, Nueva 10.

NUEVO ALMACEN DE MADERAS

MIGUEL HERNANDEZ

Andén de Levante núm. 31 (Frente á la Consigna)

Se recomienda al público la buena calidad de las maderas y precios limitados.

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentisín-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

Á base de Quina-gentisín extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso «Santiago» como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO---HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHÓN.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios Matanzas antes Biniay Nou y Llumurit antes Estancia d'es Barranch, de este término municipal.